

ORD. 121/2021 - APROBACIÓN LISTADO DE ASPIRANTES CALIFICADOS BARRIO CUIDEMOS A LOS ABUELOS Y ADJUDICACIÓN VIVIENDA Nº 5 SR. ROJAS.-

Publicado el 8 septiembre, 2021

...VISTO.

El Expediente Nº 171-E-2020 iniciado por Mensaje Nº 091/20 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se informa sobre la situación de la Vivienda Nº 5 del Plan "Cuidemos a los Abuelos", por el fallecimiento de su titular María Alicia Bianco;

QUE en el presente Expediente obra a fojas 75 a 77 obran las renunciaciones de los tres suplentes del Barrio "Cuidemos a los Abuelos", las Sras. Juana Rodríguez, Ana Apezato y Silvia Marcela Albornoz ;

QUE se procedió a realizar desde el área de Bienestar Social un nuevo llamado para inscriptos calificados;

QUE en este sentido se conformó un Listado con OCHO (8) aspirantes calificados;

QUE en este sentido el Aspirante con mayor calificación de los precedentemente mencionados aspirantes calificados, es el Sr. Martín Damián Rojas, a quien le corresponde la adjudicación de la Vivienda Nº 5 del Plan "Cuidemos a los Abuelos;

QUE LOS siete (7) restantes pasarán a conformar un listado de Suplentes Calificados que debe aprobarse por cualquier desadjudicación o renuncia que pudiera acaecer en un futuro;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona

la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - ADJUDICASE la Vivienda N° 5 del Plan "Cuidemos a los Abuelos" al Sr. ROJAS, Martín Damián D.N.I.: 08.279.315, en el marco de los Incisos b) y c) del Artículo 6 de la Ordenanza N° 114/1993, por ser el Aspirante Calificado con mayor puntuación.-

ARTICULO 2º - APRUEBASE el Listado de ASPIRANTES CALIFICADOS SUPLENTES que a continuación se detalla:

1 - CORREA, Zulma Beatriz	D.N.I.: 13.134.835
1 - ARANDA, Carmen	D.N.I.: 12.326.913
1 - VILLAN, María del Carmen	D.N.I.: 14.585.806
2 - JAMBRUIA, Marta Liliana	D.N.I.: 11.442.257
2 - FIBIANI, Ramona María	D.N.I.: 12.904.591
2 - LEZCANO, Noemí Ester	D.N.I.: 12.904.670
2 - VIDELA, Rosa Beatriz	D.N.I.: 13.809.670

-
ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno.-

-
-
-
-
-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre de 2021.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 10 de Septiembre de 2021.-

-